

ACTA DE LA SESIÓN 529 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE ENERO Y 04 DE FEBRERO DE 2014 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: 13:00 hrs.

Jefe del Departamento de Energía

Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Mtra. Rafaela Blanca Silva López: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Rogelio Herrera Aguirre: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Federico Pérez Martínez: P

Mtro. Arturo Zúñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Eusebio Guzmán Serrano: P

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Hugón Juárez García: P

Mtro. Roberto Tito Hernández López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Ing. Jesús Loyo Quijada: P

Dr. Oscar Herrera Alcántara

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo: P

Sr. Ignacio Nicolás Lugarde

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Viviana Castellanos Jácome: P

Srita. Hermelinda Alejandro Acosta

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jacob Núñez Castro: P

Srta. Martha Edith Morales Aceves

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Mayolo Alberto Mariano:

Sr. Alberto Melo Ortiz

Representante propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Ana Lilia Juárez Ángel: 10:35

Ing. Leyver de Jesús Lorenzana Vera

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 10:16 hrs.

Acuerdo

529.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios.

Eusebio comenta sobre la futura designación del Jefe del Departamento de Energía, dice que los profesores de su departamento se encuentran muy preocupados, en una efervescencia no típica en este tipo de procesos por la inquietud de no saber cuándo se realizará. Menciona que se rumora que la elección la hará la siguiente representación del Consejo, con la gran responsabilidad que ello implica, agrega que la actual representación ya conoce los problemas y tiene una visión más objetiva sobre la División.

Pide establecer un calendario para que sea enviado al Rector, como una sugerencia y para que en un gesto de buena voluntad les pueda ayudar a apaciguar las inquietudes de los miembros del Departamento de Energía, propone la inclusión de un punto en la orden del día con esta propuesta.

El Presidente del Consejo comenta que se propone la constitución del Comité Electoral, dice que recibió un escrito de varios Consejeros con una propuesta de calendario para la designación del Jefe de Energía.

Dice que el Rector les envió en documento en el que les explica que hay otras designaciones de Jefes Departamentos de la Unidad, los cuales debe atender también, y que el documento contiene las fechas programadas para la designación de Energía.

Agrega que el primer proceso para la designación es una atribución específica del Rector, el Consejo no puede señalar fechas, propone revisar el punto en este Consejo.

Hugón se une a la propuesta del Dr. Eusebio, propone retirar los puntos 7 y 8 del orden del día, explica que es conveniente dar tiempo al Rector para que fije el calendario para la designación y luego ver el calendario para la elección de Consejeros Divisionales.

Eusebio propone un punto 4 relacionado al calendario de designación del Jefe de Energía, enfatiza en que sería una solicitud de un gesto de amabilidad por parte del Rector, solicita el apoyo de todos los Consejeros para tratar de plantear un

calendario que les pueda ayudar a todos, insiste en que hay mucha inquietud en el Departamento, cree que con un esfuerzo es posible conservar la armonía.

La Secretaria del Consejo comenta que el proceso de elecciones se debe llevar a cabo en las 11 semanas de clase, las cuales finalizan el 20 de marzo, por lo que no sería conveniente sacarlo del orden del día porque se complica cumplir con las fechas, por otro lado dice que el Consejo no tiene competencia para establecer un calendario para la designación del Jefe de Departamento de Energía, al Consejo le corresponde aprobar las modalidades de designación una vez que el Rector les haya entregado la terna.

El. Mtro. Rogelio dice que entiende las inquietudes sobre las fechas mencionadas, no ve porque se deban de excluir los puntos 7 y 8, se debe cumplir con la Legislación con el espíritu de que la representación vigente cumpla con el periodo que le corresponde.

Agrega que el Órgano no tiene la competencia para fijar fechas para la Designación del Jefe de Energía, entiende la posición de los Consejeros y entiende la respuesta del Rector, aunque señala que los está enviando más allá de los tiempos que corresponden al cambio.

Invita a los Consejeros y a los miembros de la comunidad a buscar una entrevista con el Rector para exponerle la inquietud, la cual puede o no atender, cree que esto sería mejor visto a que un Órgano le haga sugerencias.

El Dr. David comenta que los puestos y Representaciones en la Universidad tienen plazos establecidos, dice que independientemente de quienes ocupen los cargos, existen lineamientos y normas a las que deben apegarse para cumplir con la Legislación, si se tuvieran dudas o desconfianza se tendría un problema muy grave que se debería atender con urgencia.

Menciona que en la Junta de Coordinación se revisó la propuesta de calendario de elecciones, dice que la propuesta es similar a los años anteriores, sólo se adapta al calendario trimestral conforme a las semanas del trimestre, aclara que no se está manipulando el proceso para ningún fin, no se pasa por alto alguna norma.

Sobre la propuesta de establecer un calendario para la designación del Departamento de Energía, menciona que hay una norma expresa en el RO en la que dice que a los Consejos les corresponde aprobar las modalidades del proceso después que el Rector les haya entregado la terna de candidatos, se debe esperar hasta lo que manda la Legislación.

Por otro lado, menciona que ya se tiene la respuesta del Rector, en él justifica sus fechas y su programación con la que debe cumplir, no ve porque se tenga que discutir esto en el Consejo.

El Presidente del Consejo comenta que se podría discutir el punto en el orden del día, también propone que se mantengan los puntos 7 y 8, explica que el RIOCA señala que las elecciones se deben realizar durante el periodo de clases, excluyendo la semana de evaluaciones globales.

El Dr. Hugón está de acuerdo en apegarse a la Legislación, señala que es competencia del Consejo preocuparse por dar continuidad a las actividades de la División, solicita agregar el punto 4 y retirar los puntos 7 y 8 del orden del día, recuerda que las elecciones son una competencia del Consejo y sí hay tiempo de realizarlas.

El Ing. Federico Pérez apoya la propuesta de incluir el punto 4, sobre la respuesta del Rector señala que el escrito que presentaron se dirigió al Director de la División con el objetivo de que se presentara en el Consejo Divisional.

El Dr. Eusebio Guzmán apoya la inclusión del punto 4, reitera que la solicitud obedece a la inquietud de la comunidad y con la idea de sugerir al Rector un calendario, no es una exigencia, no se trata de mandar ni de infringir la ley, se debe tratar de hacer un esfuerzo para que se lleven a cabo todas las actividades, se tenga un Jefe de Departamento en tiempo.

El Dr. David no considera necesario eliminar los puntos 7 y 8, en todo caso se pueden proponer nuevas fechas y modificar el calendario propuesto, en relación al punto 4 no entiende bien cuál sería la validez del calendario, en caso de aprobarse podría surgir un conflicto de Órganos.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Carlos Avilés, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Carlos Avilés señala que los Consejeros deben trabajar durante un año efectivo, dice que una vez celebradas las elecciones, en el siguiente consejo se debe realizar la convocatoria y eso los deja sin margen de maniobra, sin más Consejo y sin más discusiones, comenta las fechas del calendario de elecciones propuestos y que no siempre se establece el calendario en la primera sesión del año,

Menciona que el funcionamiento de la División debe seguir un cause normal y para eso se tienen que llevar a cabo los relevos de Jefes por periodos exactos y en la División se ha procurado que así se haga, para la transición de todas las

funciones sustantivas del Jefe de Departamento, siempre se ha procurado hacerlo en tiempo y forma.

Sobre el escrito dirigido al Rector, comenta que ya hubo un dialogo con el Director, en el documento se puede ver que hay diferencia de fechas sobre el plazo para realizar la designación y el término de la actual Jefatura, está de acuerdo en invitar al Rector para que realice el proceso de designación antes de que venza el actual mandato, fundada y motivada.

El Dr. Hugón dice que los Consejeros han estado durante casi un año y conocen más a fondo lo que sucede en la División, con esa base tendrían los suficientes elementos para designar al Jefe de Departamento, sobre las competencias del Rector no cree que las estén invadiendo, sólo le quieren proponer un calendario.

La Srita. Viviana Jácome comenta sobre la carta dirigida al Presidente del Consejo, dice que la carta no se dirigió al Rector, por lo tanto no se invaden sus competencias y no ve que sea un agravio, se solicitó una definición sobre el calendario como un punto en la orden del día, pide se aclare si lo hicieron como Consejeros o no.

El Dr. Luis Noreña le responde que los firmantes lo solicitaron en su carácter de Consejeros, eso está implícito en el oficio, el asunto lo comentó con el Rector por ser un actor de esta situación y él tomó la iniciativa de responder, en ningún momento se ha dicho que haya algún agravio.

La Dra. Lourdes Delgado señala que en la solicitud de redacción del punto, dice que es para definir el calendario de actividades para la designación del Jefe de Departamento y no se puede redactar en esos términos, para no invadir funciones.

Por otro lado, agrega que los Consejeros continúan en funciones hasta que se instalen los electos, todavía puede sesionar este Consejo entre la de declaración de electos y la de instalación de los nuevos Consejeros, solicita se mantengan los puntos 7 y 8 y en caso de ser necesario modificar las fechas propuestas.

El Mtro. Rogelio cree que no hay lugar a discusión si se respetan los tiempos de duración de los Consejeros, sobre la propuesta al Rector, eso puede llevar a un conflicto de Órganos, no es competencia del Consejo y no debería haber un desgaste en discutir antes de conocer si se agrega el punto, con una redacción alternativa, solicita pasar a la votación.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que la respuesta del Rector contiene el calendario de designación pero se puede analizar con calma, cree que la respuesta fue un poco apresurada, ya que las demás designaciones han sido en tiempo, sugiere se

le haga llegar una carta invitación con algunas fechas con independencia de que el Consejo sea el que elija la nueva Jefatura, agrega que el punto sea el 7, para desahogar demás trabajo del orden del día.

El Dr. Hugón Juárez relata que el escrito se lo enviaron al Presidente del Consejo, preocupados por la designación, les sorprendió que les respondiera el Rector a título personal, creen que la calendarización no tiene que ver con las modalidades de auscultación, solicitan que está se realice en febrero o marzo.

El Dr. Luis Noreña dice que no se es conveniente establecer un calendario que contenga la entrega de la terna, pide pasar a votar con el punto solicitado, sin retirar los puntos 7 y 8, lee la propuesta de redacción, agrega que al abordar el punto se decidirá como se le enviaría al Rector y una segunda propuesta agregando el punto y retirando los puntos 7 y 8.

El Dr. Hugón Juárez solicita que la votación sea secreta.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que no ve opciones diferentes, solicita que las opciones se voten por separado.

El Dr. Luis Noreña dice que va a someter a votación la incorporación del punto solicitado por los Consejeros, que es la definición de un calendario de actividades para la designación del Jefe de Energía.

La Dra. Lourdes Delgado aclara que no se definirá un calendario, pide se haga una invitación al Rector a enviar la terna de candidatos con prontitud.

La Dra. Miriam Aguilar apoya la propuesta para que no se tome cómo una orden del Consejo, que sea una carta invitación fundamentada y motivada.

El Dr. Hugón Juárez cree que puede hacerse una sugerencia, sin obligar al Rector a que respete un calendario, pide que se tome en consideración.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que en la justificación se puede plantear una propuesta, el punto no debe decir definición de calendario, debe quedar cómo propuesta.

El Ing. Federico Pérez menciona que la solicitud no es imposible, el Rector tiene la capacidad de dar soluciones, tiene la facultad de decidir que fecha es la mejor, pero debe estar enterado de los resultados del Consejo, de la propuesta.

El Dr. Luis Noreña propone votar por si o no a la inclusión del punto propuesto por los Consejeros.

El Mtro. Rogelio Herrera expresa que el suyo es un voto razonado, dice que estamos maleducando, cuando la gente no puede tener posiciones públicas, claras, defendidas académicamente.

El Dr. Luis Noreña le recuerda que la votación es secreta, la votación se realiza por lista de asistencia, el resultado es por incluir el punto.

El Dr. Luis Noreña propone votar por sí o no a mantener los puntos 7 y 8 en el orden del día, la votación se realiza por lista de asistencia, el resultado es no incluir los puntos 7 y 8 en la orden del día.

El Dr. Luis Noreña solicita se vote por la aprobación del orden del día con las modificaciones aprobadas, se aprueba con 11 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo

529.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 525, 526 y 527 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. Resolución al respecto (Capítulos IV y V del RA*).
 - 4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS*).
 - 4.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 4.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos. Resolución al respecto (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).
 - 4.5 Dictámenes de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).
 - 4.5.1 Propuesta de Lineamientos para la Autorización y Acreditación del Proyecto de Integración en las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Resolución al respecto (Lineamientos Divisionales).
 - 4.5.2 Propuesta de Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo, de acuerdo con las unidades de enseñanza aprendizaje y las modalidades contempladas en los Planes y Programas de Estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente, para

Licenciatura y Posgrado. Resolución al respecto (Art. 274-11 Bis del RIPPPA*).

5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 15 de abril de 2014 al 14 de abril de 2015, del Dr. Jesús Adrián Espinola Rocha, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 30 de abril de 2014 al 29 de abril de 2015, del Dr. Rodrigo González Olvera, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 15 de abril de 2014 al 14 de abril de 2015, del Dr. Francisco Javier López Rodríguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 5.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 11 de enero de 2014 al 10 de enero de 2015, del Dr. Crevel Bautista Santiago, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).
 6. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA*):
 - 6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la contratación para ocupar la Cátedra “Francisco Medina Nicolau”, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-5 del RIPPPA).
 - 6.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la contratación para ocupar la Cátedra “Juan Casillas García de León”, en el Departamento de Materiales (Art. 156-5 del RIPPPA).
 - 6.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la contratación para ocupar la Cátedra “Louis Bachelier”, en el Departamento de Sistemas (Art. 156-5 del RIPPPA).
 7. Definición en su caso, del calendario de actividades para la designación del Jefe de Departamento de Energía, para el periodo 2014-2018 (Art. 34, Fracc. XI, 34-1 y 34-2 del RO*), y envío del mismo al Rector de la Unidad, para que pueda ser considerado en el planteamiento de las convocatorias establecidas en el artículo 47 fracción VIII del Reglamento Orgánico.
 8. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2014 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES*).
 9. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2014 Primavera y Otoño, y 2015 Invierno (Art. 8 del RES*).
 10. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Vigésimo Tercer Premio a la Docencia (Art. 278 del RIPPPA*).
- Asuntos Varios.

3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 525, 526 y 527 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita comentarios al acta de la sesión 525 ordinaria, al no haber, la somete a votación, se aprueba por 13 votos a favor y una abstención.

El Presidente del Consejo solicita comentarios al acta de la sesión 526 ordinaria, al no haber, la somete a votación, se aprueba por 13 votos a favor y una abstención.

El Presidente del Consejo solicita comentarios al acta de la sesión 527 ordinaria, al no haber, la somete a votación, se aprueba por 13 votos a favor y una abstención.

Acuerdo

529.3

Se aprobaron las actas de la Sesiones 525, 526 y 527 Ordinarias.

4. Dictámenes de Comisiones. Resolución al respecto (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. Resolución al respecto (Capítulos IV y V del RA*).

El Presidente del Consejo solicita al Mtro. Roberto Alcántara dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara procede a dar lectura integra al dictamen de la Comisión.

El Presidente del Consejo del Consejo solicita comentarios.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que la Comisión no debe poner juicios de valor en el dictamen, está de acuerdo en que se debe aplicar una sanción pero al alumno ya se le está acabando el tiempo para concluir su carrera, solicita que sea de un trimestre, con opción de elegir a partir de que fecha, con la sanción de dos trimestres se le disminuyen fuertemente las posibilidades de concluir.

Se solicita el uso de la palabra para el alumno René Soto Delgado, se aprueba por unanimidad.

El Sr. René Soto dice que esta situación es muy penosa para él, menciona que quiere concluir su carrera pero no pensó en que esto pudiera ocurrir, no quiere verse muy afectado, solicita que la sanción sea a partir del trimestre 14-P.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que el Consejo proponer a partir de que trimestre se aplica la sanción, tomando en cuenta la opinión del alumno.

El Sr. Luis Alberto Antonio menciona que estos actos son reprobables y no se deben cometer al interior de la Universidad, agrega que la comunidad no se siente segura dentro del CELEX, ahora ya no se les permite estar en ese lugar más de una hora, sobre la medida administrativa de dos trimestres es porque la Legislación actuó a favor del alumno, se debe saber que tipo de alumnos tiene la Universidad.

La Dra. Miriam Aguilar le dice al alumno Soto Delgado tome conciencia de sus actos, no se le debe de hacer fácil no acatar los reglamentos, que tenga la ética suficiente para su formación.

El Dr. David Elizarraraz menciona que el acto es grave y le pudo haber cambiado la vida en caso de que hubiese una denuncia, propone sean dos trimestres para mandar un mensaje claro a la comunidad, que los valores dentro de la comunidad se enaltezcan y este hecho no se vea como algo menor.

La Mtra. Blanca Silva comenta que ha tenido avisos de profesores que han extraviado objetos de sus escritorios, está de acuerdo en que este tipo de actos se deben eliminar de la Universidad.

El Dr. Luis Noreña solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión con suspensión por dos trimestres para el alumno Soto Delgado, se aprueba por 12 votos y 2 abstenciones.

Acuerdo

529.4.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

529.4.1.1 Aplicar, de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción I y 13 del Reglamento de Alumnos, la medida administrativa de suspensión por dos trimestres, a partir del trimestre 14-P, a René Javier Soto Delgado, matrícula 203308899, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, por cometer la falta prevista en el artículo 11, fracción I del referido Reglamento, consistente en que el 18 de octubre de 2013 se apoderó de la mochila del alumno Luis Rubio Pérez sin su consentimiento.

4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13. del RSS*).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Miriam Aguilar dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Dra. Miriam Aguilar procede a dar lectura a las propuestas de nuevos proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los nuevos proyectos, se aprueban todos por unanimidad.

La Dra. Miriam Aguilar procede a dar lectura a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los nuevos subproyectos 829, se aprueban todos por unanimidad.

La Dra. Miriam Aguilar procede a dar lectura a una propuesta de nuevo subproyecto 830 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación un nuevo subproyecto 830, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Miriam Aguilar procede a dar lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de prórroga, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Miriam Aguilar procede a dar lectura a asuntos varios de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación lo referente a asuntos varios de Servicio Social, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

529.4.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

529.4.2.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

529.4.2.1.1 CBI-1268 Algoritmos Computacionales de Inducción y Ondas Electromagnéticas. Dr. Ricardo Teodoro Páez Hernández.

529.4.2.1.2 CBI-1276 Desarrollo teórico de fotocatalizadores de TiO₂ activos en la región visible usados en la degradación de colorantes textiles tipo azo. Dr. Óscar Olvera Neria, Dr. Víctor Daniel Domínguez Soria, Dra. Luz María García Cruz.

- 529.4.2.1.3 CBI-1277 Síntesis, caracterización y propiedades catalíticas de polioxocompuestos. Dr. Saúl Holguín Quiñones, Dra. Deyanira Ángeles Beltrán.
- 529.4.2.1.4 CBI-1278 Finanzas y riesgo. M. en C. Carlos Zubieta Badillo, Dra. María Guadalupe Henaine Abed, Mtra. Marissa del Rosario Martínez Preece.
- 529.4.2.1.5 CBI-1279 Infraestructura de la Ex Área Mecánica. Ing. Mario Jesús Ocaña González.
- 529.4.2.1.6 CBI-1280 Tecnología educativa, herramientas de apoyo a los Laboratorios de Docencia en Química, enfocada a la formación del alumno y a su educación sostenible. Mtra. María de la Luz Soto Téllez, M. C. Lilia Fernández Sánchez, M. C. Leonardo Hernández Martínez, Mtro. José Carlos F. Roa Limas.
- 529.4.2.1.7 CBI-1281 Apoyo en el desarrollo del sistema de clasificación, organización y digitalización del archivo histórico de la Secretaría de Unidad. Ing. Juan Carlos Pedral Valencia.
- 529.4.2.1.8 CBI-1282 Apoyo a la investigación en la rama de las Telecomunicaciones. Dr. Genaro Hernández Valdez, Mtro. José Luis Zamorano Flores, Ing. Gloria Francisca Serrano Moya.
- 529.4.2.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 529.4.2.2.1 CBI-829-264 Asistencia Social. Sistema Municipal DIF de Atizapán de Zaragoza. M. en D. P. Juana Mendoza Becerril, Dra. Silvia Beatriz González Brambila.
- 529.4.2.2.2 CBI-829-265 Diseño e integración de sistemas de apoyo a la operación del Instituto. Instituto Nacional de Medicina Genómica. Mtro. Adrián Álvarez Martínez.
- 529.4.2.2.3 CBI-829-266 Mantenimiento y reparación de equipo electrónico y computación. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 160. Sonia Domínguez Hernández, Mariela Astrid Ortiz Rosas, Ing. Edgar Alejandro Andrade González.
- 529.4.2.2.4 CBI-829-267 Protección al consumidor. Procuraduría Federal del Consumidor. Lic. Meredith Missia Reyes Palomino, Ing. Carlos Rodríguez Brindis.

- 529.4.2.2.5 CBI-829-268 Apoyo a la Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural-INAH. Lic. Valerie Magar Meurs, Lic. Blanca Noval Vilar.
- 529.4.2.3 Se aprobó el siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 529.4.2.3.1 CBI-830-040 Apoyo administrativo en áreas internas en Papalote Museo del Niño. Papalote Museo del Niño/Museo Interactivo Infantil, A. C. Lic. Marcela García Nieto, Lic. Ana Laura López Joaquín.
- 529.4.2.4 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 529.4.2.4.1 CBI-1093 Desarrollo de modelos gráficos tridimensionales en SolidWorks. Dr. Miguel Magos Rivera.
- 529.4.2.5 Se aprobó la prórroga del siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable):
- 529.4.2.5.1 CBI-830-026 Capacitación y promoción de la salud de los operarios del transporte público de la Ciudad de México. Centro para el fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, A. C. (CENFES). Lic. María Andrea Medina Martínez, C. Carlos Fernando Quintero Soto.
- 529.4.2.6 Se aprobó la inclusión de nuevos asesores en los siguientes proyectos de Servicio Social:
- CBI-1194 Límites para la eficiencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero para los vehículos automotores nuevos de México.
Se Incluyen, Ing. José Luis Pantoja Gallegos y Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas.
- CBI-534 Tratamiento de residuos líquidos mediante procesos Electroquímicos y Biológicos.
Se incluye, Dra. Silvia Cristina Iuga.
- 529.4.2.7 Se aprobó el cambio de asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-1059 Enseñanza-Aprendizaje y las Tecnologías de la Información y Comunicación en Lenguas Extranjeras.

Queda, Mtra. Lucía Tomasini Bassols.

529.4.2.8 Se recibió la corrección de apoyo económico en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1273 Estudio de tiempos y movimientos. AUTOCIL S. A. DE C .V. (Fabricación de camisas para motor para la industria automotriz). Lic. Homar Carlos Galicia Salazar.

529.4.2.9 Se aprobó la inclusión del perfil de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1211Cálculo de propiedades termodinámicas y de transporte de hidrocarburos de componentes puros y mezclas. El asesor es el Dr. Miguel Ángel Hernández Galván.

4.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Eusebio Guzmán dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Eusebio Guzmán procede a dar lectura a los informes de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de informes de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Eusebio Guzmán procede a dar lectura a las solicitudes y categorías de periodo sabático.

El Presidente del Consejo aclara que en el caso del profesor Gulmaro Corona, además de aprobar la categoría se debe aprobar el periodo, solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes y categorías de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Eusebio Guzmán procede a dar lectura a la solicitud e modificación al plan de actividades del profesor Gabriel Soto.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la solicitud de modificación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 529.4.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 529.4.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodos sabáticos:
- 529.4.3.1.1 Informe del periodo sabático por 22 meses, a partir del 16 de enero de 2012 al 15 de noviembre de 2013, de la profesora María de la Luz Soto Téllez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 529.4.3.1.2 Informe del periodo sabático por 18 meses, a partir del 19 de septiembre de 2011 al 18 de marzo de 2013, de la profesora Alicia Chacalo Hilu, del Departamento de Energía.
- 529.4.3.1.3 Informe del periodo sabático por 24 meses, a partir del 01 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2013, del profesor José Dolores Juárez Cervantes, del Departamento de Energía.
- 529.4.3.1.4 Informe del periodo sabático por 20 meses, a partir del 16 de enero de 2012 al 15 de septiembre de 2013, del profesor Jorge Damaso Hanel y del Valle, del Departamento de Sistemas.
- 529.4.3.1.5 Informe del periodo sabático por 14 meses, a partir del 24 de mayo de 2008 al 23 de julio de 2009, del profesor Enrique Rébora Togno, del Departamento de Sistemas.
- 529.4.3.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 529.4.3.2.1 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Santos Mercado Reyes, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 529.4.3.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Delfino Ladino Luna, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 529.4.3.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Enrique Rébora Togno, del Departamento de Sistemas.
- 529.4.3.3 Se aprobó el periodo y la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:
- 529.4.3.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 06 meses, del profesor Gulmaro Corona Corona, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 529.4.3.4 Se aprobó la modificación al siguiente periodo sabático:

529.4.3.4.1 Modificación (adición) al Plan de Actividades del periodo sabático aprobado en la sesión 515 por acuerdo 515.3.3.2.3, del profesor Gabriel Soto Cortés, del Departamento de Energía.

4.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos. Resolución al respecto (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura a las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de nuevos proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura a tres de reportes de investigación, aclara que se propone enviarlos al Comité Editorial para su posible publicación.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los tres de reportes de investigación, para su posible publicación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

529.4.4 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

529.4.4.1 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

529.4.4.1.1 Proyecto CB001-14

Estudio de materiales mediante microscopia de fuerza atómica y tunelamiento.

Responsable: Dr. Anatolio Martínez Jiménez

Fecha de inicio: 27 de enero de 2014

Fecha de término: 26 de enero 2016

529.4.4.1.2 Proyecto CB002-14

Investigación de sistemas dinámicos complejos basados en la aplicación de métodos estadísticos de entropía y teoría de la información.

Responsable: Dr. Alejandro Ramírez Rojas

Fecha de inicio: 27 de enero de 2014

Fecha de término: 26 de enero 2016

529.4.4.2 Se aprobó enviar al Comité Editorial los siguientes Reportes de Investigación del Departamento de Energía, para su posible publicación:

529.4.4.2.1 Desarrollo de catalizadores metálicos soportados para la conversión de óxidos de nitrógeno e hidrocarburos.

Responsable: Dr. José Luis Contreras Larios

529.4.4.2.2 Asimilación e impacto de los plásticos en el ambiente.

Responsable: Dra. Alethia Vázquez Morillas

529.4.4.2.3 Restauración suelos contaminados.

Responsable: Mtra. Margarita Beltrán Villavicencio

4.5 Dictámenes de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).

4.5.1 Propuesta de Lineamientos para la Autorización y Acreditación del Proyecto de Integración en las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Resolución al respecto (Lineamientos Divisionales).

4.5.2 Propuesta de Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo, de acuerdo con las unidades de enseñanza aprendizaje y las modalidades contempladas en los Planes y Programas de Estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente, para Licenciatura y Posgrado. Resolución al respecto (Art. 274-11 Bis del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Mtra. Blanca Silva dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Mtra. Blanca Silva procede a dar lectura al dictamen de la Comisión.

El Mtro. Rogelio Herrera pregunta cuál va a ser procedimiento de aprobación, ya que son dos propuestas diferentes.

El Dr. Luis Noreña aclara que primero se propone la aprobación de los Lineamientos para la autorización y acreditación del Proyecto de Integración, para todas las licenciaturas de la División, solicita comentarios.

El Dr. David Elizarraraz comenta que la propuesta fue revisada por los Coordinadores de las licenciaturas y por la Comisión de Lineamientos con mucho detalle y este es el resultado final.

La Dra. Lourdes Delgado agrega que se realizó una consulta a la comunidad, se recibieron comentario y sugerencias que se agregaron a la propuesta.

El Sr. Jacob Núñez propone que los Coordinadores realicen pláticas de información con la comunidad para que se les informe.

La Dra. Lourdes Delgado responde que ya se tienen previstas las pláticas y además todo lo relacionado a los diferentes proyectos es parte de la UEA de Seminario de Proyecto de Integración.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de Lineamientos para la autorización y acreditación del Proyecto de Integración, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Luis Noreña solicita comentarios para Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo, informa que se realizó una consulta con la comunidad, dice que un día antes se recibió un comentario relacionado a las horas que se le acreditan a las UEA de los posgrados.

El Mtro. Rogelio Herrera informa que algunos profesores le entregaron un documento al cual da lectura y en el que opinan que los criterios propuestos carecen de un fundamento académico, por lo tanto proponen posponer su aprobación.

Agrega que en el caso de las UEA que causan baja por renuncias en la quinta semana del trimestre, él y varios colegas están en desacuerdo con la medida, le parece inapropiado, dice que si un profesor inicia el curso no es correcto dejarlo sin horas, le parece que sería conveniente se le asigne el 50% de horas frente a grupo que realmente ya impartió, los profesores asumen su responsabilidad de manera profesional y no se les debe castigar por circunstancias fortuitas.

El Dr. Luis Noreña comenta que el Mtro. Rogelio Herrera forma parte de la Comisión pero en este momento está solicitando se posponga la aprobación.

El Mtro. Rogelio Herrera responde que sí es miembro de la Comisión pero en su momento la Comisión tomó su decisión, pero él considera que este punto no es adecuado.

El Dr. David Elizarraraz dice que es entendible la posición de algunos profesores pero no se tienen los instrumentos para medir y regular las diferentes situaciones que hacen que un grupo se cierre durante el trimestre, agrega que la Legislación dice horas-semana-trimestre y no considera ningún otro caso, hay algo expreso, que es trimestre completo, debe constar en un acta global que el profesor impartió el acta.

La Dra. Lourdes Delgado confirma lo dicho por el Dr. Elizarraraz, dice que las horas frente a grupo es por trimestre completo, no por fracciones de trimestre, con los mecanismos existentes no se pueden asignar horas si no hay una acta, ya en otras ocasiones ha sucedido y eso es irregular.

Se solicita el uso de la palabra para el Mtro. Carlos Alejandro Vargas, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas dice que estos lineamientos pueden ser excesivos, en el caso de un profesor que sólo este impartiendo una materia, se afectan las relaciones laborales de los profesores, comenta que él tuvo un grupo que se quedo sin alumnos, lo reportó aunque al final bajo su nivel de beca, quiere manifestar que se cuiden las relaciones laborales, agrega que hay propuestas en Consejo Académico y esta propuesta se está adelantando, el punto es que tipo de derecho puede ejercer el profesor al quedarse sin alumnos porque ellos si ejercen su derecho.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Arturo Cueto Hernández, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Arturo Cueto Hernández dice que los cursos dependen de que tipo sean, hay grupos pequeños que se cancelan porque son pocos alumnos y se les da de baja, se debería de hacer un alcance si es la institución la que da de baja el grupo, puede haber grupos pequeños con calidad, se debe revisar esta parte administrativa.

La Mtra. Blanca Silva apoya la propuesta de lineamientos, comenta que siempre se hace un análisis de los grupos pequeños para determinar los casos específicos, lo preocupante es cuando hay grupos de 50 alumnos y se quedan con sólo 5 o 10.

El Mtro. Rogelio Herrera señala que ya se han dado casos en los que se ha reconocido el 50% de horas, también se imparten UEA por dos o más trimestres,

sobre los grupos pequeños dice que es adecuado que los alumnos ejerzan su derecho de baja, pero que se hace con el profesor, no se le atiende, sobre los grupos grandes que se quedan sin alumnos lo deben revisar los Jefes de Departamento y los Coordinadores de Licenciatura.

Por otro lado menciona que se debe respetar el derecho de baja de los alumnos pero debería ser en la décima de clases, hay que buscar que se puede hacer en este caso.

La Dra. Miriam Aguilar comenta algunas propuestas de redacción al documento, cambiar la parte de renuncias en la quinta semana por semana correspondiente, pregunta sobre la certificación de horas que realiza el Director, que no se deje abierto a los Jefes ni a los Coordinadores, pregunta sobre las horas que se contarán para el nivel posgrado.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que en la página 13 se menciona lo relacionado a los Proyectos de Integración, pide se explique el criterio para la asignación de horas que se les otorgan a los asesores.

La Dra. Lourdes Delgado responde que si el grupo se cancela en la primera etapa, que es en la segunda o tercera semana del trimestre, se propone no se asignen horas frente a grupo, la segunda etapa es en la quinta semana, que corresponde a las renuncias, se propone no otorgar horas al profesor, los grupos no se pueden dar de baja si tiene alumnos inscritos.

Si a los alumnos se les cancela el grupo en la primera etapa no les cuenta como renuncia, les cuenta sólo en el caso de que ellos renuncien en la quinta semana.

Agrega que la certificación de horas siempre le va a corresponder al Director de la División, en el caso de las UEA que estén asignadas a los Departamentos, le corresponde al Jefe del mismo y a los Coordinadores avalan las UEA asociadas a los Proyectos de Integración y las prácticas profesionales.

Dice que las horas de licenciatura y posgrado se reconocen conforme a lo que mencionan los programas de estudio, el punto seis es relacionado a un tope máximo de UEA de posgrado impartidas.

Sobre la pregunta del Mtro. Roberto Alcántara menciona que se asignaran tres horas para el Proyecto de Integración y en caso de que sean más UEA relacionadas al Proyecto se le deben otorgar cuatro.

Agrega que se puede modificar la asignación del 50% en el caso de cancelar el grupo por renunciadas, propone que sea solo a petición del profesor, aunque el curso debe de llegar a término.

El Dr. Luis Noreña dice que el grupo de física propone que se realice un análisis más profundo, solicita que se ponga a consideración diferir el punto, con el fin de ver con más detalle la propuesta.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que si no se pueden otorgar horas frente a grupo porque no hay actas, el punto sobra, agrega que debido a las dudas de algunos miembros de la comunidad, recupera la propuesta de diferir la aprobación de los criterios.

El Dr. David Elizarraraz aclara que el documento firmado por los profesores, está muy escueto y no aluden a un punto en particular, no hacen señalamientos a algún punto, dice que ampliar el plazo de consulta quizá no ayude en nada, agrega que la Legislación marca que los criterios se deben establecer en este trimestre.

El Mtro. Roberto Alcántara se une a la propuesta del Mtro. Rogelio, cree que los profesores que imparten proyectos se pueden ver afectados en su trabajo.

La Mtra. Blanca Silva pide que la Dra. Lourdes Delgado comente sobre los casos que se han presentado por bajas de alumnos.

La Dra. Lourdes Delgado responde que ha habido sólo un caso para que se considerara el 50% de horas frente a grupo.

La Dra. Miriam Aguilar dice que si se pueden modificar algunos detalles de redacción, comenta que en su Departamento hay profesores que se niegan a dar licenciatura porque ya tienen UEA de posgrado, le parece que el límite que se propone es un buen criterio, agrega que ya hubo una consulta, piensa que no es necesaria realizar otra más, propone ir a la votación.

Luis somete a votación la propuesta de diferir el punto, se aprueba por 6 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdos

529.4.5

Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

- 529.4.5.1 Se aprobaron los Lineamientos para la Autorización y Acreditación del Proyecto de Integración en las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 529.4.5.2 Se pospuso la aprobación de los Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo, de acuerdo con las unidades de enseñanza aprendizaje y las modalidades contempladas en los Planes y Programas de Estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente, para Licenciatura y Posgrado.

5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

- 5.1 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 15 de abril de 2014 al 14 de abril de 2015, del Dr. Jesús Adrián Espinola Rocha, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).**
- 5.2 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 30 de abril de 2014 al 29 de abril de 2015, del Dr. Rodrigo González Olvera, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).**
- 5.3 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 15 de abril de 2014 al 14 de abril de 2015, del Dr. Francisco Javier López Rodríguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).**
- 5.4 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 11 de enero de 2014 al 10 de enero de 2015, del Dr. Crevel Bautista Santiago, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).**

El Dr. Luis Noreña solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta de prórroga de profesor visitante del Dr. Jesús Adrián Espinola Rocha.

El Dr. Elizarraraz comenta que el profesor tiene trabajando diez meses en el Departamento con los miembros del área y su trabajo ha sido distinguido, los alumnos lo tienen como un buen docente y el Jefe del Área informa que está trabajando en investigación con el Dr. Cruz Sampedro, se presenta su informe de

actividades y su plan de trabajo para el siguiente año, agrega que el profesor Espinola tiene dos artículos en proyecto y que es cuestión de meses para que sean publicables.

Comenta que en la parte de difusión también ha colaborado con la organización de jornadas y ponencias en diferentes eventos.

El Dr. Luis Noreña solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante al Dr. Jesús Adrián Espinola Rocha, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Luis Noreña solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta de prórroga de profesor visitante del Dr. Rodrigo González Olvera.

El Dr. Elizarraraz dice que se tienen comentarios muy favorables del profesor, además que en la parte de investigación ha publicado memorias de congreso y cuatro artículos, agrega que el profesor ha tenido un buen desempeño, se presenta su informe de actividades y su plan para el próximo año.

El Dr. Luis Noreña solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante al Dr. Rodrigo González Olvera, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Luis Noreña solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta de prórroga de profesor visitante del Dr. Francisco Javier López Rodríguez.

El Dr. Elizarraraz comenta que el profesor ha estado trabajando con los doctores José Luis Cardoso, Alejandro Kunold y Hugo Saldaña en la investigación, ha participado en la docencia con diferentes cursos con muy buenas referencias, se presenta su informe de actividades y su plan para el próximo año.

El Dr. Noreña solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante al Dr. Francisco Javier López Rodríguez, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Luis Noreña solicita a la Mtra. Blanca Silva presente la propuesta de prórroga del Dr. Crevel Bautista Santiago,

La Mtra. Blanca Silva dice que el profesor lleva dos años trabajando y la propuesta de prórroga la hacen los miembros del área, solicita el uso de la palabra para el Dr. Rafael López Bracho.

El Dr. Luis Noreña somete a votación el uso de la palabra para el Dr. Rafael López Bracho, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Rafael López comenta que el profesor ha colaborado con el posgrado de Optimización desde un principio, es tutor de un alumno del posgrado, agrega que es colaborador de uno de los proyectos del área, actualmente colabora con los algoritmos exactos.

Se solicita el uso de la palabra para el alumno Josué Vivas Chávez, se aprueba por unanimidad.

El alumno Josué Vivas menciona que algunos alumnos de la licenciatura en computación opinan que el profesor es especialista en los temas que trabaja pero como docente deja mucho que desear, que su trato es altanero y burlón, eso no se puede permitir, les falta al respeto continuamente, piden reflexión al Órgano Colegiado.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que no conoce al Dr. Crevel, sabe que es un investigador joven y muy capaz, dice que se debe ser cuidadoso cuando se externan este tipo de opiniones, pide se tenga conciencia en que las materias que atiende el profesor son de alta matrícula y la opinión de diez o quince jóvenes no reflejan el universo real que atendió el profesor, se ha enterado del tipo problemas que pone el profesor y le parecen lógicos y bien presentados.

Agrega que preguntó a algunos alumnos su opinión y la respuesta es que el profesor es severo pero es el profesor que mejor les ha explicado el tipo de algoritmos que utilizan, sabe que hay muchos matices pero no se deben quedar con solo una parte de la historia, muchos de sus alumnos opinan que es excelente.

El Sr. Jacob Núñez dice que se pone en consideración la opinión de los alumnos, es buen profesor pero no puede transmitir bien la docencia, si el profesor es altanero no le trasmite confianza a sus alumnos, traen los comentarios con base a entrevistas que realizaron con sus alumnos, agrega que se necesitan profesores que puedan hacer un vínculo con el alumno y que no se quede únicamente en investigación.

El Sr. Luis Alberto menciona que preguntó a compañeros sobre comentarios relacionados con el profesor, los alumnos opinaron que el profesor tiene dominio del tema, su conocimiento es evidente pero que su comportamiento con ellos no es el adecuado, agrega que hay muchos comentarios negativos por su falta de respeto.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que preguntó a exalumnos y alumnos que vertieron su opinión, comenta que la propuesta es hecha por la Jefa de Departamento porque considera que la aportación del profesor es importante, agrega que puede

haber un alumno que opine que el profesor no explica bien pero ese no es un elemento para definir la contratación de un profesor visitante.

La Mtra. Blanca Silva comenta que el profesor tiene dos años de contratación sin queja alguna, en el último trimestre se presentó una queja por parte del alumno Josué, se platicó con el profesor para resolver el problema, en las opiniones de los alumnos no se le califica como mal profesor, al contrario se puede decir que es bueno.

El Ing. Federico Pérez menciona que se están descalificando las opiniones negativas y se trata de rescatar las positivas, eso no es lo adecuado, no está de acuerdo en que se discriminen las opiniones de los alumnos.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Francisco Zaragoza Martínez, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Francisco Zaragoza comenta que él como Coordinador en Ingeniería en Computación se enteró de los problemas que tienen sus alumnos con los profesores, dice que en dos años no hubo quejas hacía el profesor, se enteró sobre su forma de presentar docencia pero ningún alumno le comentó que tuvieran problemas con el profesor, agrega que los dos acaban de impartir un curso para profesores y los comentarios de los que lo tomaron fueron muy buenos, agrega que hubo una queja en la Jefatura, pero en las encuestas de los alumnos la mayoría son buenas a pesar de que esos cursos son de los más difíciles, dice que trabaja con el profesor en investigación y solicita le permitan al profesor continuar trabajando en la Universidad.

El Dr. David Elizarraraz da lectura a los artículos 152 y 156 del RIPPPA, resalta que los profesores visitantes deben tener un alta nivel académico y lo deben mantener durante su estancia en la Universidad, dice que se deben enfocar en el informe de actividades, en el plan de trabajo del profesor, solicita se comente por qué se presenta en forma retroactiva la propuesta de prórroga y si ya se estableció un compromiso con el profesor para que se corrijan las desatenciones que se están presentando.

La Mtra. Blanca Silva responde que sí hay queja hacía el profesor por su trato y arrogancia con los alumnos, también hay buenos comentarios, dice que habló con el profesor sobre el problema, se le solicitó su documentación pero se entregó tarde al Consejo, agrega que en el área están muy interesados en la prórroga del profesor por eso se presenta hasta ahora.

El Mtro. Rogelio Herrera aclara que no pretende desestimar un punto de vista y ensalzar otros, buscó otras opiniones sin pretender que esas sean las buenas, no

cree que esos sean los elementos para definir el caso, agrega que una queja no es nada, hay una gran cantidad de encuestas con excelentes comentarios hacía el profesor.

El Sr. Josué Vivas menciona que los alumnos no vienen a expresarse porque temen a las represalias, dice que no se acercaron al Coordinador porque no había el acercamiento ni la confianza necesaria con él, los alumnos se sienten cohibidos, son más pero no se presentan.

La Mtra. Blanca Silva comenta que se presentan evaluaciones de los alumnos para que las revisen.

El Ing. Federico Pérez recuerda que el año pasado un profesor de materiales no presento su informe y le negaron la beca y al parecer el profesor Crevel no entregó el suyo.

El Dr. Rafael López solicita que no se diga que los profesores toman represalias con los alumnos porque no es verdad, debe haber respeto en ambas partes aunque haya diferencias, aclara que el informe del profesor se preparó con tiempo pero no sabían cuando sesionaría el Consejo Divisional, la documentación se realizó a tiempo, agrega que el profesor Crevel pertenece al SNI, participa en un proyecto PROMEP y en el Comité de Estudios de Ingeniería en Computación, el problema surgió porque el Comité le pidió al alumno que hiciera correcciones a su propuesta de proyecto en una decisión colegiada.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Crevel Bautista, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Crevel Bautista comenta que anteriormente no había tenido problemas con su contratación, dice que no se considera una persona grosera ni altanera, cree que su único defecto es que es muy duro para evaluar a los alumnos, les trata de impartir una educación integral, pide que escriban bien, que utilicen bien los términos, cree que por eso tienen esa apreciación, agrega que no utiliza palabras altisonantes y que siempre esta dispuesto a platicar con los alumnos, a responder todas sus dudas para apoyarlos, se compromete a estar atento a los señalamientos que se están haciendo para mejorar en esos sentidos.

El Sr. Josué Vivas menciona que se acercó con el profesor para tratar de mejorar su propuesta de proyecto, pide que el anterior Jefe de Área exponga porque no solicitó la prórroga del profesor.

El Dr. Luis Noreña somete a votación secreta la aprobación de prórroga de contratación del Dr. Crevel Bautista como profesor visitante, se realiza la votación por lista de asistencia, no se aprueba.

Acuerdos

- 529.5.1 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Jesús Adrián Espinola Rocha como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 15 de abril de 2014, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 529.5.2 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Rodrigo González Olvera como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 30 de abril de 2014, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 529.5.3 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Francisco Javier López Rodríguez como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 15 de abril de 2014, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 529.5.4 No se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Crevel Bautista Santiago como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 11 de enero de 2014, en el Departamento de Sistemas.

6. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA*):

- 6.1 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la contratación para ocupar la Cátedra “Francisco Medina Nicolau”, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-5 del RIPPPA).**
- 6.2 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la contratación para ocupar la Cátedra “Juan Casillas García de León”, en el Departamento de Materiales (Art. 156-5 del RIPPPA).**
- 6.3 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la contratación para ocupar la Cátedra “Louis Bachelier”, en el Departamento de Sistemas (Art. 156-5 del RIPPPA).**

El Dr. Luis Noreña comenta que se tiene la respuesta de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas en la que se determina que el el Dr. Leonardo Di Girolamo Sigalotti Díaz cumple con todo los requisitos para ocupar la Cátedra “Francisco Medina Nicolau”.

El Dr. David Elizarraraz menciona que se propone contratar a un candidato de alto nivel, con experiencia y con la categoría de Titular “C”, que impartirá UEA de física y posgrado, participará en investigación en el Área de Física de Procesos

Irreversibles, agrega que al Dr. Sigalotti Díaz se le puede aprovechar en otros campos de investigación como tratamientos numéricos y derivadas parciales, destaca que tiene más de sesenta artículos publicados.

Se solicita el uso de la palabra para el Mtro. Carlos Alejandro Vargas, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Carlos Alejandro menciona que el nombre de la Cátedra hace honor al profesor Francisco Medina Nicolau, el primer Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, dice que en el área desarrollan sistemas complejos y el perfil propuesto es acorde con esto, agrega que el Dr. Sigalotti Díaz inició trabajando en la fragmentación de números y con el tiempo ha pasado al área de física nuclear, ha desarrollado herramientas en el área de fluidos, menciona que el Dr. Sigalotti Díaz tiene experiencia en docencia, tiene relación con investigadores mexicanos y en diferentes países en todo el mundo, cree que es un candidato de buen nivel.

El Dr. Luis Noreña solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación para la Cátedra "Francisco Medina Nicolau", se aprueba por unanimidad.

El Dr. Luis Noreña comenta que para ocupar la Cátedra "Juan Casillas García de León", se propone al Dr. David de León Escobedo, se tiene el dictamen de la Comisión del área de Ingeniería en el que asigna categoría y nivel de Titular "C", solicita comentarios.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que el candidato es un profesor de buen nivel, resalta que el Dr. David de León tiene mucha experiencia en la docencia y publicaciones indexadas, agrega que se incorporará a la investigación del Área de Estructuras.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. David de León Escobedo, se aprueba por unanimidad.

El Dr. David de León dice que es un honor ser invitado a participar en la Cátedra, se propone colaborar para tener más profesores en el SNI, asesorar tesis en licenciatura y posgrado, menciona que ya establecieron una colaboración para participar en una convocatoria de CONACYT para formar una red en el área de puentes, agrega que le satisface fortalecer la experiencia que tienen con la UAM y la UAEM en riesgos, seguridad y toma de decisiones de instalaciones.

El Dr. Luis Noreña solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación para la Cátedra "Juan Casillas García de León", se aprueba por unanimidad.

El Dr. Luis Noreña comenta que para ocupar la Cátedra “Louis Bachelier”, se propone al Dr. Francisco López Herrera, la propuesta se acompaña del dictamen de la Comisión del área de Ingeniería en el que asigna categoría y nivel de Titular “C”, solicita comentarios.

La Mtra. Blanca Silva comenta que la Cátedra es para trabajar en el Área de Estadística e Investigación de Operaciones, se pretende que apoye en la investigación y en la docencia, agrega que el candidato pertenece al SNI, con treinta y seis artículos de investigación y ponencias internacionales, apoyará con cursos de licenciatura y posgrado y en la investigación del área.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Luis Fernando Hoyos se refiere a la planeación de las contrataciones en el Departamento, dice que han sido exitosas y con gran impacto en todas las Áreas, agrega que el candidato participara en docencia en licenciatura y posgrado y en particular en la red de análisis para riesgos financieros con otras universidades.

El Dr. Luis Noreña solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación para la Cátedra “Louis Bachelier”, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 529.6.1 Se aprobó la contratación del Dr. Leonardo Di Girolamo Sigalotti Díaz, para ocupar la Cátedra “Francisco Medina Nicolau”, por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 529.6.2 Se aprobó la contratación del Dr. David de León Escobedo, para ocupar la Cátedra “Juan Casillas García de León”, por un año, en el Departamento de Materiales.
- 529.6.3 Se aprobó la contratación del Dr. Francisco López Herrera, para ocupar la Cátedra “Louis Bachelier”, por un año, en el Departamento de Sistemas.

- 7. Definición en su caso, del calendario de actividades para la designación del Jefe de Departamento de Energía, para el periodo 2014-2018 (Art. 34, Fracc. XI, 34-1 y 34-2 del RO*), y envío del mismo al Rector de la Unidad, para que pueda ser considerado en el planteamiento de las convocatorias establecidas en el artículo 47 fracción VIII del Reglamento Orgánico.**

El Dr. Luis Noreña comenta que hay un documento firmado por cinco Consejeros, solicita comentarios.

El Dr. Rafael Escarela menciona que no se deberían invadir las competencias explícitas del Rector, dice que el Rector ya dio explicaciones razonables y contundentes, no ve conveniente enviar algún tipo de calendario.

El Dr. Eusebio Guzmán dice que ya se aclaró que no tratan de invadir las funciones del Rector, recuerda que en el Departamento hay efervescencia por las fechas cercanas para el cambio de Jefatura, creen que los calendarios se deben ajustar en tiempos, no se pretende imponer, se hace una solicitud para que se considere que ya en otros lugares se tienen problemas por interinatos, se busca proponer fechas para que se haga una reflexión y se pueda salir lo mejor posible en la transición.

Agrega que algunos profesores le han manifestado que se debe tener continuidad en la sucesión de la Jefatura, cree que todavía es posible una nueva calendarización, adecuada a las fechas limitadas que se tienen, insiste en que no se trata de imponer nada la Rector, sólo se pretende ayudar.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que en la propuesta de calendario no se pueden establecer fechas porque serían modalidades y esas se definen después de recibir la terna del Rector, eso es lo que especifica la Legislación.

El Dr. David Elizarraraz insiste en que las modalidades no se pueden definir ahora, el Rector realiza el primer proceso y luego le corresponde la Consejo Divisional, le parece que se están extralimitando al proponer fechas y hora, cree que se puede redactar un documento con todas las inquietudes dirigida al Rector, siendo muy cuidadosos.

El Dr. Rafael le solicita al Dr. Eusebio diga que grupo de profesores están preocupados y así poder decirles a donde se dirijan para que sean tomados en cuenta, menciona que no es el Consejo quién decide las fechas para la designación, cree que el Rector ya conoce esa preocupación y no se debería enviar una carta.

La Mtra. Blanca Silva pide cuidado en la redacción de una posible carta, que contenga las inquietudes, sin invadir las competencias del Rector, puede ser contraproducente y actuar en contra.

El Dr. Hugón está de acuerdo en que sólo se dejen las fechas sin horas, cree que hay suficiente tiempo para dar continuidad a las actividades del Departamento, menciona que con la información oportuna el Rector puede tomar decisiones, cree que las nuevas tecnologías hacen más eficientes los procesos de designación, resume las fechas propuestas.

El Dr. Eusebio aclara que la discusión se encaminaba a presentar una carta de invitación al Rector para que les tome en consideración, sólo quieren manifestar su inquietud sobre un posible interinato, no se trata de imponer algo, le responde al Dr. Escarela que algunos profesores ya le solicitaron cita al Rector para lo mismo, también está de acuerdo en que la propuesta no contenga horarios.

El Dr. Luis Noreña comenta que se tiene la propuesta de redactar una carta dirigida al Rector con las inquietudes mencionadas.

El Dr. Eusebio Guzmán propone retirar algunas fechas y se pase a la votación.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que se puede someter a votación si se aprueba o no el calendario y de cualquier forma se puede enviar una carta al Rector.

El Dr. Rafael Escarela ve sano que el Rector conozca las inquietudes de la comunidad, lo que no es adecuado es tratar de imponer fechas a otro Órgano, cree que una carta sería más conciliatoria, aclara que entiende los problemas en otras unidades pero no se deben tratar en el Consejo, el proceso de designación lo inicia el Rector según su propio calendario, al Consejo le corresponde la elección de nuevos Consejeros en marzo.

El Dr. Hugón propone una propuesta con calendario y en caso de no aprobarse se vea la posibilidad de elaborar una carta.

El Ing. Federico Pérez cree que el Rector cuenta con dos meses para desahogar las designaciones que tiene para el resto de la Unidad.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Carlos Avilés Cruz, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Carlos Avilés menciona que en la División no se acostumbra a tener interinatos y no ve bien que este sea el momento de comenzar, menciona que por estas decisiones en otras unidades hay problemas y se acumulan cada vez más, en el proceso de designación de Energía se propone sensibilizar al Rector sobre estos posibles problemas, recuerda que hay problemas en el Departamento que se deben atender, agrega que el Jefe de Energía actual ya no hará la programación del próximo trimestre, dice que en la División de Sociales hay un encargado que ya lleva meses y eso no es lo más conveniente, el Rector no sabe toda la problemática y las consecuencias por esta situación, es importante que quede un antecedente en el Órgano.

El Dr. Rafael Escarela solicita al Dr. Avilés más precisión con los acuerdos a que han llegado en el Consejo y no sólo proporcione información de manera tendenciosa.

El Dr. Luis Noreña propone someter a votación el calendario con la corrección de fechas.

El Dr. Hugón propone votar el calendario y además realizar la carta.

La Dra. Miriam Aguilar dice que hay un acuerdo divisional en forma verbal relacionado con el Jefe de Energía que no se ha cumplido y por lo mismo le interesa que la designación sea pronta.

El Dr. Luis Noreña somete a votación secreta la aprobación de propuesta de calendario, aclara que la redacción de la carta es independiente de la votación, se realiza la votación por lista de asistencia, se empata la votación, solicita más comentarios para pasar a una segunda ronda de votaciones.

El Dr. Eusebio invita al Consejo a reflexionar, dice que no están tratando de imponer algo, lo que quieren es evitar problemas en el futuro, lo que quieren es invitar al Rector para que considere las inquietudes de la División y que lo tomé en consideración.

El Dr. David Elizarraraz cree que proponer fechas al Rector es un exceso, que rebasa la competencia del Órgano, considera que el Rector no requiere ayuda para fijar fechas, se le puede invitar a sensibilizarse con una carta que le explique las inquietudes y todas las razones que se han dicho, con eso se daría una evidencia de madurez, invita a los miembros a apoyar sólo la redacción de una carta.

El Dr. Hugón comenta que no le están imponiendo un calendario al Rector, lo que desean es manifestar su preocupación por mantener una continuidad académica, es una sugerencia que él decidirá si lo toma en cuenta o no.

El Ing. Federico Pérez menciona que no se trata de imponer, se quiere mostrar el interés por el buen funcionamiento de la División y los Departamentos, pide tener en cuenta que pueden suceder cosas que desprestigien al exterior.

El Dr. Rafael Escarela comenta que la conciliación se puede expresar a través de una carta con las preocupaciones, no se debe presentar un calendario, está convencido que el Rector los va a escuchar como comunidad, pide enviar la carta y no ir en una dirección que los pueda dividir más.

El Sr. Jacob Núñez dice que la designación del Jefe de Energía por Consejeros recién instalados no es lo más conveniente, comenta que siendo nuevos no tienen la certeza de que es lo más conveniente para la División y sus Departamentos, pide reflexionar sobre ese punto.

El Dr. Luis Noreña somete por segunda vez la aprobación de propuesta de calendario, se realiza la votación por lista de asistencia, se aprueba el envío del calendario.

Propone se vote la aprobación de una carta que sea redactada por una Comisión del Consejo, se pasa a la votación, se aprueba el envío de la carta.

La Dra. Lourdes Delgado propone se forme la Comisión para redactar la carta y se apruebe un receso.

El Dr. Eusebio propone se incorpore la carta al calendario aprobado.

Se forma la Comisión que propondrá la redacción de la carta para presentarla al Consejo, conformada por la Dra. Miriam Aguilar, el Dr. Hugón Juárez y el Sr. Luis Alberto.

Acuerdo

528.7 Se aprobó el envío al Rector de la Unidad, de la propuesta de calendario de actividades para la designación del Jefe de Departamento de Energía, para el periodo 2014-2018, para que pueda ser considerado en el planteamiento de las convocatorias establecidas en el artículo 47 fracción VIII del Reglamento Orgánico.

Luis propone un receso para el martes a las 10:00 hrs., se aprueba por unanimidad.

Se reinicia la sesión.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que el Dr. Luis Noreña no se encuentra presente por lo que según el artículo 12 del RIOCA ella fungirá como Presidente del Órgano, da lectura artículo mencionado, propone a la Mtra. Blanca Silva como prosecretario, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Lourdes Delgado recuerda que se suspendió la sesión en el punto 7, comenta que se envió a los Consejeros la propuesta de redacción de la carta que se adjuntara al calendario aprobado.

La Dra. Miriam Aguilar da lectura a la propuesta de redacción de la carta que se enviará al Rector, comenta que se pueden realizar correcciones de forma y resaltar de manera importante que no quieren invadir sus funciones.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que las decisiones tomadas le parecen inapropiadas pero ya tomadas se debe procurar que salgan lo mejor posible, propone cambios en la redacción como retirar el punto uno, comenzar por alabar al interlocutor no es correcto, agrega que se debe corregir la estructura de la carta.

El Dr. Rafael Escarela apoya lo dicho por el Mtro. Rogelio, pide mejorar la congruencia de lo redactado, que lo que se ponga sea medido.

El Sr. Jacob Núñez recuerda que ya se aprobó enviar el calendario y la carta, cree que se debe quitar el punto relacionado a las nuevas tecnologías.

El Dr. Hugón propone agregar la palabra “consideraciones”, retirar lo de tecnologías y algunas correcciones de estilo.

La Dra. Lourdes Delgado solicita centrarse en las consideraciones de fondo y que las correcciones de redacción las afine el Presidente del Órgano.

La Dra. Miriam Aguilar explica que se trata de dar la motivación al Rector para que considere el calendario que se propone, no es para exigirle nada.

El Mtro. Rogelio Herrera menciona que los encargados de elaborar el documento debió ser muy complicado, por lo difícil que es conjuntar los diferentes puntos de vista, insiste en que no está de acuerdo con la decisión tomada pero cree que se debe procurar una transición que no afecte las funciones del Departamento, dice que se debe ser incisivo en ese punto, sólo se tiene que hacer un documento más claro y contundente, sin mezclar más fechas o eventos en la División.

El Dr. Hugón Juárez señala que la carta no es extensa, en ella sólo se solicita la continuidad de las actividades en el Departamento, agrega que la corrección de estilo se puede dejar al Director y ahora solo se revise la redacción.

La Dra. Lourdes pide se comente sobre cual debe ser el contenido básico de la carta.

La Dra. Miriam Aguilar recuerda que la carta no debe tardar en ser entregada por las fechas propuestas en el calendario, dice que se incluyeron varios puntos pero se pueden incluir más, agrega que al redactar la carta se tuvo cuidado de no invadir funciones, está de acuerdo en revisar la redacción como lo considere el Consejo.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que la carta es a propuesta de una parte de los Consejeros, no se va a votar porque no es un punto del orden del día, dice que al no estar el Presidente del Consejo sería ella la que corregiría la redacción y se la enviaría el Rector.

El Dr. Eusebio Guzmán dice que lo que se quiere manifestar en la carta son las inquietudes que tienen, solicita que se incluya que no haya interinatos, pide centrarse en la invitación al Rector para que tome en cuenta el calendario y resaltar las implicaciones que se prevén.

La Dra. Lourdes Delgado menciona que sería quedarse con el primer párrafo y que la designación no sea con interrupciones y se retomarían los demás elementos.

Se propone un receso de una hora, se aprueba por mayoría.

Se reinicia la sesión.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que se va a hacer una nueva redacción retomando los comentarios y se les enviará para su consulta.

Intervención circunstanciada:

Dr. David Elizarraraz: para mi es lamentable que este Órgano este desperdiciando recursos en una discusión que nace de una falta de comprensión de nuestra Legislación Universitaria, después de leer la propuesta de la carta estoy de acuerdo en que esta llena de buenos propósitos, buenas intenciones, que efectivamente son asuntos que se tienen que atender de esa manera, pero con lo que no estoy de acuerdo es en que se utilice a este Órgano Colegiado, al Consejo Divisional, como conducto para manifestar este tipo de opiniones, creo que hay otras instancias, otras vías, como se puede hacer llegar estas inquietudes al Rector de Unidad para que sean atendidas como aquí se expresa.

Ya se ha mencionado en la sesión anterior, el hecho de que hay competencias expresas para el Consejo Divisional, así como para el Rector de Unidad, en el caso del Consejo Divisional ya se ha señalado en el artículo 34 del RO fracción XI, que este Consejo tiene la competencia de determinar, una vez que los rectores de Unidad les hayan entregado la terna de candidatos a Jefes de Departamento, las modalidades de la auscultación, entonces es hasta después que se recibe, que se empiezan a definir las modalidades de la auscultación.

En el artículo 34-1 y 34-2 se precisan cuales serían algunas de estas modalidades de la auscultación, actividades que se tienen que realizar, el artículo 34-1 menciona lo que se debe revisar y analizar, el 34-2 señala un orden de actividades.

Por otra parte, el artículo 47 del RO en la fracción 8, señala claramente que es competencia del Rector de Unidad emitir las convocatorias para iniciar el proceso

de designación de Directores de División y Jefes de Departamento, y el artículo 47-1 añade que los Rectores de Unidad deberán presentar la terna de candidatos a Directores de División y Jefes de Departamento a los Consejos Académicos y a los Consejos Divisionales respectivos.

Esas son las referencias que encontramos en nuestra Legislación en relación a estos procesos de designación de Jefes de Departamento, y como se señaló en algún momento en la Legislación también, en el RO en el artículo 2, se señala que la Universidad se organizará dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa a través de sus unidades, lo mismo que señala la LO en el artículo 3 en la fracción I, la Universidad a fin de realizar su objeto, tendrá facultades para organizarse de acuerdo con este ordenamiento dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, estos señalamientos que aparecen en la LO artículo 3 fracción I y en el RO artículo 2, establecen entonces como régimen obligatorio de organización, la desconcentración funcional y administrativa, por lo que para el cumplimiento del objeto de esta Institución, están definidas las competencias específicas y exclusivas para cada uno de los Órganos e instancias de apoyo.

Esto además, se complementa armónicamente con el principio de derecho público o de facultades expresas que obligatoriamente debemos observar los diferentes Órganos e instancias de apoyo de la Universidad, según el cual, estos solamente pueden ejercer una atribución si existe una disposición expresa que los faculte para ello.

En la sesión anterior, los profesores que propusieron un calendario estuvieron de acuerdo en retirar algunas actividades porque claramente se identificaban como modalidades, la Secretaria Académica nos hizo la observación, pero algo que faltó decir es que el resto de las otras cosas que estaban en ese calendario, si bien no son modalidades, no están mencionadas en ningún lugar en la Legislación, si ustedes revisan las competencias del Consejo Divisional, señalan que es una competencia del Consejo Divisional, elaborar propuestas de calendarios de actividades para la designación de un Jefe de Departamento, eso no está dicho en ningún lado y por lo tanto si no está dicho está prohibido, a eso es a lo que me refiero en relación al desgaste que se ha hecho durante estas sesiones.

También es correcto como dice la carta que se propone el día de hoy, que la segunda fase de designación de Jefes de Departamento es una competencia del Consejo Divisional, eso es correcto, y que debería articularse con la primera parte, eso también sería conveniente, sin embargo, tampoco se menciona en ningún lugar que sea una competencia de este Órgano, la planeación de actividades o cualquier otro hecho, como quieran denominarlo, que permita una articulación

oportuna entre el Consejo Divisional y el Rector de Unidad, en ningún lado está señalado de manera expresa y por lo tanto, no deberíamos nosotros de estos asuntos.

Me parece que hemos vivido una contradicción más en esta sesión, al sacar del orden del día asuntos que sí nos competen y concentrarnos en otro que realmente no es de nuestra competencia, yo no digo que no sea apropiado, que sea conveniente, que sea de interés, que sea de preocupación para la División, yo creo que esta muy bien manifestar este tipo de cosas pero no en este Órgano, que tiene competencias muy definidas, verdad.

Yo quisiera dejar este comentario como conclusión, que desde mi punto de vista, no estoy de acuerdo por supuesto en la elaboración de esta carta, ni de ningún calendario, que se diga que fue aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas, gracias.

El Dr. Hugón informa que algunos Consejeros escribieron una versión de la carta para que sea tomada en cuenta en la versión final.

La Dra. Miriam Aguilar propone agregar el último párrafo de la carta anterior, relacionado a una fecha máxima y afinar la redacción, se agreguen consideraciones y votar cual sería enviada.

La Dra. Lourdes Delgado le responde que no se puede votar sobre la redacción de la carta, solo se están afinando elementos a considerar, se podrá leer y hacer observaciones.

Intervención circunstanciada:

Dr. Rafael Escarela Pérez: me adhiero totalmente a los comentarios hechos por el David, muchísimas gracias.

La Mtra. Blanca Silva propone acortar lo más posible la carta, da lectura a su propuesta.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que las propuestas pretende hacer énfasis en la continuidad en la gestión del Jefe saliente y el entrante, dice que retomará los comentarios para elaborar la redacción final.

El Dr. David Elizarraraz pregunta por qué dice Consejo Divisional, si no se va a votar.

La Dra. Lourdes Delgado responde que al inicio de la sesión se voto por un calendario de actividades y se quedó en enviar una carta al Rector, se puede poner que no todos estuvieron de acuerdo en enviarla.

El Dr. Eusebio menciona que había consenso de enviar una carta, más que un calendario, agrega que se debe resaltar que es una invitación, no se trata de imponer, solo es prever unas circunstancias que se pueden presentar en la División.

El Dr. Rafael Escarela presenta una propuesta de redacción, solicita sea tomada en cuenta.

Lourdes responde que retomará todas las opiniones en la redacción final de la carta.

8. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2014 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES*).

La Dra. Lourdes Delgado comenta que junto con la propuesta les entregaron los datos históricos y un análisis de los mismos, solicita comentarios.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta por qué todas las carreras tienen el mismo cupo.

La Dra. Lourdes Delgado responde que los parámetros son homogéneos en cupo y puntaje, dice que prácticamente todas las licenciaturas cubren el puntaje, en caso de que queden lugares es una prerrogativa del Director de División reasignarlos a otras licenciaturas, es una diferencia mínima, solicita más comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

529.8 Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de los puntajes de admisión para los trimestres 2014 Primavera y Otoño.

Licenciatura	Trimestre	
	2014 Primavera	2014 Otoño
Ambiental	40	65
Civil	40	65
Computación	40	65
Eléctrica	40	65

Electrónica	40	65
Física	40	65
Industrial	40	65
Mecánica	40	65
Metalúrgica	40	65
Química	40	65
Total	400	650

Turno único con un puntaje mínimo de 600.

- 9. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2014 Primavera y Otoño, y 2015 Invierno (Art. 8 del RES*).**

La Dra. Lourdes comenta que se recibió un escrito de alrededor veinte profesores de la División en que solicitan apertura para la Maestría en Ciencias de la Computación, agrega que el Director envió una solicitud a la Comisión del Posgrado para que revisen el futuro e la misma Maestría, solicita comentarios.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que los firmantes del escrito son profesores titulares, investigadores, en su mayoría con grado de doctor y son de los Departamentos más involucrados con la Maestría en Computación, invita a que se abra el cupo.

La Dra. Lourdes Delgado menciona que coincide con los firmantes, recuerda que no se ha abierto el cupo para la Maestría porque se tenía que haber realizado un estudio a los Planes y Programas de Estudio, cree que ahora hay las condiciones necesarias para hacerlo y que se haga una propuesta de adecuación o modificación al Plan, propone que sí haya lugares condicionado a que haya una propuesta de adecuación o modificación.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Luis Fernando Hoyos, Dra. Maricela Bravo y el Dr. Carlos Avilés, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Fernando Hoyos comenta que la Maestría ha tenido altas y bajas pero actualmente hay varios profesores muy interesados en que se abra el ingreso, agrega que hay elementos como el ingreso de alumnos de las licenciaturas en

ingeniería Electrónica y en Computación, no se requiere de software, se tiene la infraestructura necesaria y profesores interesados, definitivos de tiempo completo, dice que paralelamente a la apertura del posgrado, se presentaría una propuesta de adecuación en un tiempo corto, dice que sería un posgrado basado en tres líneas de investigación.

La Dra. Maricela Bravo comenta que desde hace tres años han intentado proponer una Maestría, han consultado con los alumnos sobre las líneas de investigación que trabaja con su grupo, dice que al 90% sí les interesa estudiar la Maestría, para mejorar sus posibilidades laborales, de ser posible con beca, en las diferentes modalidades presencial, mixto y en línea.

El Dr. Carlos Avilés recuerda que la Maestría ya se ha adecuado en varias ocasiones, ha sido evaluado bien y mal, en la última evaluación hubo datos interesantes que ahora se pueden revertir, hay nuevos profesores en computación, con SNI, agrega que ya pueden establecer una nueva propuesta, con las mismas líneas, sistemas de información inteligentes, visión artificial e inteligencia artificial y diseño de algoritmos basados en sistemas complejos, agrega que ya se cuenta con una masa crítica para trabajar.

Dice que en los años 2010 y 2011 se reestructuró el Plan y aún están vigentes los objetivos y las metas, con los aspectos científicos y tecnológicos, para la investigación con artículos y resolver problemas en la industria, pide que se les haga partícipes para presentar la versión que ya tienen, agrega que la computación esta en todas partes y con los profesores que ahora tienen se puede establecer bien la Maestría.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que en el informe de la Maestría ve que hay alumnos de computación y electrónica interesados, en caso de actualizarla puede ser un semillero natural para ellos.

La Mtra. Blanca Silva comenta que los profesores firmantes están preocupados por tener un abanico de posibilidades para sus alumnos, además esta la propuesta de adecuar este posgrado, dice que las líneas de investigación tienen un núcleo básico fuerte, la idea es que se sumen varios posgrados para que se culmine con un doctorado.

El Dr. David Elizarraraz dice que se ve un buen panorama para la Maestría y está el planteamiento de reactivarla, pregunta si se puede abrir el ingreso.

La Dra. Lourdes Delgado celebra el interés de los profesores por la Maestría, propone modificar la propuesta para abrir el cupo condicionado a la aprobación de

adecuación o modificación al Plan de Estudios, según lo acuerde la Comisión, con una mayor fortaleza para la aprobación del CONACYT.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que la Maestría ya existe, entiende que se debe tener cuidado de abrir algo viable pero el tránsito por los órganos es largo, comenta que ya conocen a los profesores que y eso da la garantía de que hay interés y el compromiso de adecuar en un tiempo perentorio, propone que no se condicione la aprobación.

El Dr. Eusebio Guzmán comenta que ahora ya no existe el problema de falta de profesores en el posgrado, solicita que haya apertura sin condición y dar la oportunidad de se presente la adecuación a la Maestría.

El Ing. Jesús Loyo solicita que no se condicione la apertura del posgrado, que se permita trabajar al comité de Estudios en sus tiempos.

La Mtra. Blanca Silva comenta que se va a trabajar en el Plan y se presentará a corto plazo para su adecuación, cree que no se debe condicionar.

El Dr. Hugón Juárez cree que hay una nueva propuesta y el interés de profesores para que se reactive la Maestría, pide se tome en consideración.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Carlos Barrón y el Dr. Carlos Avilés, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Carlos Barrón apoya lo dicho por los profesores, le extraña que se solicite condicionar el posgrado, agrega que tienen fortalezas para reactivar el posgrado, menciona que hay intercambios académicos que requieren un marco particular y la Maestría debería ser uno de ellos, dice que hay interés en otros lados por alumnos de Ingeniería en Computación porque son de muy buen nivel, pide le permitan trabajar a los profesores interesados.

El Dr. Carlos Avilés señala que no se propone un nuevo posgrado, lo que expresan es que las líneas de investigación vigentes aún son actuales, agrega que hay al menos 3 profesores con SNI en cada una de las líneas, no ve sentido en condicionar la apertura, dice que van a proponer los cambios necesarios para hacerlo más atractivo y llevarlo a buen término en corto plazo, el núcleo básico se va a formar para presentarlo en la próxima evaluación, hay alumnos ávidos en participar en la Maestría.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que ya conocen la capacidad de los profesores, hay alumnos interesados, propone abrir el cupo sin condiciones y revisar el año siguiente que es lo que se ha hecho.

La Dra. Miriam Aguilar pide información para saber porque hay fallas en el posgrado, si se da el seguimiento a los alumnos, a los asesores, a la coordinación o cuales son las causas, agrega que se debe homologar con los demás posgrados, pide abrir el cupo un año y entonces revisar los avances, menciona que se le está pidiendo a la Comisión de Posgrados se pronuncie sobre el futuro de la Maestría, apoya abrirlo sin condicionamiento.

La Dra. Lourdes Delgado está de acuerdo en que el programa es vigente y no habría problema para quitar el condicionamiento, menciona que la Comisión de Posgrados va a responder en abril, propone dar tiempo para recibir los resultados y que la apertura de cupo sea a partir del 14-Otoño, además se va a realizar una consulta con la comunidad.

El Ing. Jesús Loyo pregunta si la Comisión tiene expertos en computación o se pueden proponer asesores.

Lourdes responde que la Comisión esta integrada por todos los Coordinadores de los diferentes posgrados, se realizará una consulta en particular con los profesores firmanes.

El Dr. David Elizarraraz no ve impedimento legal por aprobar el ingreso a partir del trimestre 14-O y 15-I, agrega que el trabajo de la Comisión se revisaría más adelante.

La Dra. Lourdes Delgado somete a votación la propuesta de ingreso a partir del trimestre 14-O y 15-I, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

529.9 Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los procesos de admisión 2014 Primavera y Otoño y, 2015 Invierno.

Posgrado	Trimestre		
	2014-P	2014-O	2015-I
Maestría en Ciencias de la Computación	0	10	10
Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	20	20
Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	20	20
Maestría en Ciencia e Ingeniería Estructural	0	30	0
Maestría en Ingeniería de Procesos	0	30	0
Maestría en Optimización	0	20	20
Especialización en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	0	0
Especialización en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	0	0
Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales	10	10	10
Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales	10	10	10
Doctorado en Ciencia e Ingeniería Estructural	10	10	10
Doctorado en Ingeniería de Procesos	10	10	10
Doctorado en Optimización	10	10	10

10. **Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Vigésimo Tercer Premio a la Docencia (Art. 278 del RIPPPA*).**

La Dra. Lourdes Delgado presenta la propuesta de modalidades, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

529.10 Se aprobaron las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Vigésimo Tercer Premio a la Docencia.

El Dr. Eusebio Guzmán comenta que en el punto relacionado con la aprobación de periodos sabáticos, olvidaron proponer la entrega del Reconocimiento de

Excelencia para la profesora María de la Luz Soto Téllez y al profesor Jorge Damaso Hanel del Valle.

La Dra. Lourdes Delgado responde que se tendrá que presentar en una próxima sesión debido a que ya no se puede votar el otorgamiento porque ya se agotó el punto en el orden del día.

11. Asuntos Varios.

La Dra. Lourdes Delgado comenta que se entregaron los acuerdos de las sesiones 525, 526 y 527 ordinarias, copia del informe del Comité Editorial de CBI y una carta de renuncia al Comité en Computación del Dr. Cutberto Romero Meléndez.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que si alguien se presenta en el Consejo para exponer su punto de vista, si esta equivocado o no y aunque no se esté de acuerdo con él se le debe de atender con respeto, crítica el abuso de las votaciones secretas, pide que como Órgano se haga una reflexión final, está en desacuerdo con la decisión tomada con el profesor Crevel Bautista por haberse sustentado en la opinión de un alumno y de correos que no son públicos, agrega que las decisiones deben ser públicas.

Se solicita el uso de la palabra para el Mtro. Luis Cabrera, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Luis Cabrera menciona que lleva 20 años de discriminación sistemática a partir de la construcción de un laboratorio en el que se extraviaron los equipos y que a la fecha no los han encontrado, da lectura a un escrito relacionado a las encuestas que se aplican a los alumnos, dice que las cintillas se le deben entregar los profesores y no ha sido así, los ha solicitado y no los ha conseguido, agrega que esas cintillas son importantes para el otorgamiento de la beca.

Da lectura al artículo 51 del RO, relacionado a la entrega de actas de Consejo, dice que en esta sesión no se aprobó la anterior, agrega que en automático se viola el artículo.

El Sr. Jacob Núñez invita al proyecto “la séptima semana es tu voz” que realizan para el llenado correcto de encuestas, menciona que las votaciones pueden ser secretas y es un derecho que se toma con madurez.

El Dr. David Elizarraraz dice que los sectores tienen la libertad de organizarse, invita a los alumnos a que se expresen durante todo el trimestre, pide que al tomar decisiones sean apegadas a la Legislación.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Benjamín Vázquez, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Benjamín Vázquez menciona que el Dr. Francisco Beltrán fue designado Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, señala que el Dr. Beltrán ingreso en el Área Mecánica y hay inquietud por esta designación, cree que se le ha sobrecargado el trabajo al Dr. Beltrán, pide lo dejen trabajar en los compromisos adquiridos con el Área Mecánica.

Se solicita el uso de la palabra para el alumno Moisés Vergara Lugo, se aprueba por unanimidad.

El alumno Moisés Vergara comenta que no tienen nada en contra del Dr. Francisco Beltrán pero están inconformes con su nombramiento como Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, da lectura a un documento entregado al Director de la División relacionado al asunto, solicitan información sobre la designación.

El Sr. Jacob Núñez comenta que en las designaciones se debe considerar que los Coordinadores deben ser conocidos por la comunidad de alumnos de la carrera, solicita que cuando haya postulaciones se de a conocer a los alumnos con el suficiente tiempo.

El Dr. Rafael Escarela puntualiza que el Dr. Beltrán tiene cursos del Área Eléctrica, se tomó en cuenta a los profesores, el anterior Coordinador certificó la carrera y también participó el Dr. Beltrán, los cuestionamientos son incorrectos, hay que dar argumentos sólidos, pide evitar las confrontaciones, agrega que las UEA se cierran porque no se requiere y si para un alumno es necesario se le deja abierto el grupo.

El Dr. Eusebio Guzmán solicita se atienda el caso del Coordinador, que se analice que es lo que sucede, todos se pueden expresar y lo importante es que se atiendan los problemas.

La Dra. Lourdes Delgado aclara que las 10 licenciaturas están acreditadas, sobre la designación del Coordinador invita a que lo platicuen con el Director de División para que les informe sobre ello.

La Dra. Lourdes Delgado, da por concluida la sesión siendo las 14:34 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
RES: Reglamento de Estudios Superiores
RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico
RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico
RA: Reglamento de Alumnos
RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios
RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura
RD: Reglamento de Diplomados
RPI: Reglamento de Programas de Investigación
CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 539 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 29 de abril de 2014.

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria